

## Cómo contratar a un perito judicial | José Luis Martir Millán

Este blog pertenece al grupo de peritolegal.es, que ofrece servicios en España. Yo soy José Luis Martir Millán un perito judicial inscrito en el Tribunal de Apelación con años de experiencia y formación académica, he decidido realizar este contenido con el objeto de mostrarles que un perito puede ser la herramienta que tanto buscas.

**Comencé mi carrera en 1993 y he formado parte de la directiva de diversas empresas en las cuales he capacitado a más de 50 profesionales, antes de incorporarme a peritgirona, donde estoy a cargo del departamento de casos de tema laboral.**

Mi estudio en informática y experiencia profesional previa en control del personal me han llevado a figurar como experto en los siguientes epígrafes, pericia informática forense, realización de informes periciales, auditorías de sistemas informáticos y pruebas digitales.



### Perito judicial: Qué es, servicios y roles

**La definición de perito judicial designado por el tribunal, es la que figura en el informe de la CEPEJ sobre los sistemas judiciales europeos, según la cual los expertos "ponen a disposición de los tribunales el conocimiento científico y técnico sobre cuestiones de hecho".**

El objetivo es comunicar los principios básicos relativos al papel de los expertos en los sistemas judiciales de los Estados miembros del [Consejo de Europa](https://peritolegal.es). Además, identifica los principios que aclaran la interpretación y aplicación jurídica de la ley en lo que respecta a la labor durante los procedimientos judiciales.

**Esos principios se aplican a todos los procedimientos prejudiciales y judiciales en todas las esferas del derecho; no sólo en los juicios civiles, sino también en los penales y administrativos. El perito judicial es un oficial de la corte que ha prestado juramento.**

Realiza su misión de forma independiente y aporta al juez un asesoramiento técnico en el que basar su juicio. En este blog trataré de ser directo y contundente para que puedas ponerte al corriente sobre lo que ofrecemos los peritos en general y el por qué te conviene, según el proceso legal que enfrentes.



## Servicios

**Las misiones de peritaje judicial son confiadas regularmente por los tribunales civiles, comerciales, penales y administrativos en toda España. Mi especialidad como perito abarca principalmente las siguientes áreas:**

- Incidentes de ciberseguridad.
- Establecimiento, análisis, control y evaluación de cuentas
- Gestión empresarial y evaluación de empresas.
- Manipulación de datos o programas
- Daños por la alteración de datos
- Despido laboral por causas tecnológicas.
- Espionaje o revelación de elementos de privacidad.

## Arbitraje / Mediación

Todo particular o empresa que se enfrente a un litigio podrá recurrir al arbitraje, previo acuerdo unánime de las partes. Este modo de resolución de conflictos ofrece la ventaja de la confidencialidad y la rapidez.

**En general, la mediación se aplica cuando el conocimiento es transmitido por un tercero neutral e independiente, dondequiera que se haya establecido una relación contractual.**

Gracias a la formación de sus equipos y a la calidad de sus juristas, peritolegal.es ha desarrollado una competencia específica en el ámbito del arbitraje y la mediación.



### **Procedimientos colectivos**

La empresa pone regularmente sus conocimientos técnicos al servicio de la justicia, en las esferas de la prevención de dificultades comerciales, los mandatos, la asistencia a los administradores judiciales y como expertos designados por orden del comisario de liquidaciones judiciales, a petición de los funcionarios judiciales.

### **Hasta dónde puede llegar el perito**

**El trabajo de los peritos termina donde comienza la valoración de los hechos, que es tarea exclusiva del juez. Esto prevalece incluso en los casos en que se permite que el perito dirija o lleve a cabo la declaración. La labor del perito y su dictamen pericial tienen una gran importancia durante el juicio.**

No obstante, el juez no está obligado a seguir la sugerencia del dictamen pericial, pero el tribunal debe motivar un dictamen que disienta de la sugerencia del perito. Por lo general, prevalece el principio de la libre evaluación de las pruebas.

**La labor de los peritos no sólo requiere un nivel de conocimientos extremadamente alto (su nivel de calificación está en consonancia con la complejidad de la cuestión examinada) sino también la independencia e imparcialidad del experto.**



### **Mis roles en el peritaje judicial**

Como perito debo poseer una cualificación adecuada y/o la experiencia o los conocimientos necesarios. La cualificación depende del área de especialización y de la tarea específica. Los peritos en el ámbito de la ciencia y la investigación suelen tener una amplia experiencia.

**Sin embargo, los conocimientos especializados también pueden adquirirse a través de la experiencia práctica. Por consiguiente, los requisitos relativos a la cualificación del perito varían según los diferentes perfiles de trabajo y la asignación de las tareas.**

Debo permanecer independiente en relación con el asunto que se examina y seré imparcial en cuanto a la relación con ambas partes. No permitiría que una parte me designe para preparar un dictamen pericial privado durante la etapa pre procesal.

**También está prohibido mantener una relación personal estrecha con una parte que sugiera un conflicto de intereses. Te garantizo que tu dictamen se emite de forma objetiva y no en función de posibles intereses personales.**

### **Criterios de selección del perito judicial**

**El tribunal (ya sea el juez de decisión o el órgano administrativo del tribunal) tiene que nombrar un perito de acuerdo con los siguientes criterios de selección. La compilación de listas de peritos (que el tribunal verificará y actualizará periódicamente) que cumplan esos criterios puede ser muy útil en el proceso de selección.**

No obstante, el tribunal debe tener la libertad de nombrar expertos que no figuren en la lista si las circunstancias del caso así lo exigen.

### **Tiempo y capacidad técnica**

El experto debe disponer del tiempo y los medios técnicos para realizar la evaluación dentro del calendario de gestión del caso y de forma correcta. También debe ser capaz de realizar personalmente la evaluación y estar disponible para el juicio

**La defensa por parte del experto de una determinada posición científica no suele ser motivo para no ser nombrado. Sin embargo, en este caso debe ser posible introducir la posición científica opuesta en el procedimiento.**

### **Costos**

La tarifa horaria más baja no debe ser un criterio de selección, porque podría surgir fácilmente el peligro de no nombrar a un experto independiente y competente. Sin embargo, los costos de los expertos deben tenerse en cuenta al seleccionar un experto y depender de la cantidad en litigio.

**Por ello, puede ser necesario nombrar un experto potencialmente local para reducir al mínimo los gastos. Además, los costos estimados del peritaje deben señalarse a la atención de las partes en la etapa más temprana posible. Nosotros tenemos los precios balanceados en comparación con la competencia.**



### **Experiencia forense**

La selección del perito no puede hacerse depender de si él ya ha tenido experiencia con evaluaciones judiciales. Si el tribunal ya lo conoce y éste ha demostrado su capacidad al tribunal, aboga por el nombramiento de este experto.

**Por otra parte, también es importante considerar que un perito que siempre es nombrado para el mismo tipo de cuestiones corre el riesgo de carecer de independencia de hecho. Los expertos judiciales en materia de ocupación pueden ser seleccionados, pero no es necesario que lo sean.**

### **Información de contacto con perito judicial**

Como perito judicial yo estoy en cumplimiento de todos los roles y directrices que debe tener un profesional en esta área puedes contactarme a través de mi correo electrónico [lluis@peritinformatic.com](mailto:lluis@peritinformatic.com) o entrar a mi página web y averiguar por ti cuenta lo que necesitas saber sobre mi trabajo [www.peritinformatic.com](http://www.peritinformatic.com)